

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



COORDINACIÓN:



FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Clasificador de canales de vacuno

10,5 HORAS

CV01

OBJETIVOS

Cualificación del personal del matadero como clasificador de canales de vacuno.

Obtención del título/acreditación como clasificador de canales de vacuno para el desarrollo la tarea de clasificación de canales de vacuno en matadero.

Cualificación del personal de la administración regional para realizar el control de clasificación de canales de vacuno en el matadero y como formación de formadores en esta materia.

Formación de personal para mejorar su empleabilidad en el sector de agroalimentario

DESTINATARIOS

Interesados relacionados con el sector agrario, agroalimentario o forestal

NORMATIVA

REAL DECRETO 225/2008, de 15 de febrero, por el que se completa la aplicación del modelo comunitario de clasificación de las canales de vacuno pesado y se regula el registro de los precios de mercado

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría:

Tema 1. Aspectos legales y fundamentos del sistema de clasificación y registro de precios de canales de vacuno pesado (1h)

Tema 2. Descripción del sistema de clasificación de canales, de acuerdo con el modelo “SEUROP” y consejos prácticos para una correcta clasificación (1h)

Tema 3. Explicación detallada del faenado de las canales, de acuerdo a las presentaciones autorizadas por el Real Decreto 225/2008, así como el pesado de la canal, su oreo y demás acciones que se debe realizar en el matadero (1h)

Tema 4. 1º Visionado de fotografías de canales ya clasificadas en otros cursos, encuentros o viajes a otros Estados Miembros (1h)

Tema 5. 2º Visionado de fotografías de canales calificadas y comentarios del “Community inspection committee on beef carcase classification” a los Estados Miembros. Clasificación en otros Estados de la UE (2h)

Tema 6. Máquina de Clasificación de Canales, cómo funciona y modelos homologados en la UE (0,5h)

Prácticas:

Formación práctica: Correctas prácticas de faenado. Preparación de las canales para su clasificación y uso de la Presentación Tipo. Pesada, oreo e identificación. Bases prácticas de la clasificación de acuerdo con el modelo SEUROP (3h)

- Tema 7. Ponencia Formación Práctica: 1º ejercicio práctico de clasificación según modelo SEUROP en el Matadero, con una prueba individual sobre un mínimo de 40 canales escogidas al efecto. Discusión y puesta en común de los resultados del ejercicio (2h)
- Tema 8. Ponencia Formación Práctica: 2º ejercicio práctico de clasificación según modelo SEUROP en el Matadero, con una prueba individual sobre un mínimo de 10 canales escogidas al efecto. Discusión y puesta en común de los resultados del ejercicio (1h)

Ejercicio práctico: Ejercicio selectivo sobre 40 canales escogidas al azar. Comentario de los resultados (1h)

Ejercicio práctico-examen en el Matadero, con una prueba individual sobre un mínimo de 40 canales escogidas al efecto. Discusión y puesta en común de los resultados y evaluación del ejercicio (1h)
